allendale
inflables

NIT: 900.445.288-9

CERTIFICACION TECNICA DE FABRICACION DE SEIS ESTACIONES O ATRACCIONES CONFORME A LA LEY 1225 DE 2008.

La empresa Allendale S.A.S., certifica que como fabricante de las seis estaciones o atracciones, este cumple con todos los parámetros de seguridad y con lo reglamentado en la ley 1225 de 2008 y la resolución 958 de 2010.

Cada atracción permite: Entrar y salir de manera segura y que el controlador o supervisor designado por el operador de cada atracción tenga contacto visual permanente con los usuarios. El operador o propietario de las atracciones debe instalar cada elemento con un área libre perimetral de 1,80 alrededor y un área de circulación interna de 1,50 Mts entre una atracción y otra, para evacuar el público en caso de emergencia.

A continuación se establece la hoja técnica de cada atracción integrante del conjunto contratado así:

I. HOJAS TECNICAS DE CADA ATRACCION

1. **Estación de la familia (Palacio o castillo)**, su **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** es la siguiente:

El Castillo es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 47,6 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la

Escaneado con CamScanner

fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 14 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Familia es de mínimo 1 persona y máximo 12 personas de 80 kilos simultáneas cada una; o 15 personas de 64 kilos simultáneos cada una.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

2. **Estación de la Libertad (Estatua de la Libertad), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:**

La Estatua de la Libertad es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 26,6 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 18 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Libertad es de mínimo 1 persona y máximo 6 personas de 80 kilos cada una, u 8 personas de 60 kilos cada una, simultáneos.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

Escaneado con CamScanner

fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 14 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Familia es de mínimo 1 persona y máximo 12 personas de 80 kilos simultáneas cada una; o 15 personas de 64 kilos simultáneos cada una.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

2. **Estación de la Libertad (Estatua de la Libertad), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:**

La Estatua de la Libertad es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 26,6 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 18 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Libertad es de mínimo 1 persona y máximo 6 personas de 80 kilos cada una, u 8 personas de 60 kilos cada una, simultáneos.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

Escaneado con CamScanner

3. Estación de la Ley (Torre Eiffel), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:

La Torre Eiffel es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 20,25 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Un Motor (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 16 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Ley es de mínimo 1 persona y máximo 10 personas de 80 kilos cada una; o 12 personas de 66 kilos cada una.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos es: Dos personas.

4. Estación de La Convivencia ciudana/Comunidad (Coliseo Romano), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:

El Coliseo Romano es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 64 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso

Escaneado con CamScanner

exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Un Motor (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 16 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Convivencia es de mínimo 1 persona y máximo 28 personas.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

5. **Estación de las Metas (Monte Everest), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:**

El Monte Everest es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 32 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Un Motor (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 12 estacas No. 3 de 45 cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de Las Metas es de mínimo 1 persona y máximo 4 personas de 80 kilos cada una en simultánea; o 5 personas de 64 kilos cada una.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos son: Dos personas.

Escaneado con CamScanner

6. **Estación de la Vida (Mama Embarazada), su DESCRIPCIÓN TÉCNICA es la siguiente:**

La Mama Embarazada es una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 27,72 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la fricción. El Parque cuenta con ángulos cuidadosamente diseñados sin puntas ni elementos afilados que puedan causar heridas a sus usuarios. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 15 estacas No. 3 de 45cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD de la Estación de La Vida es de mínimo 1 persona y máximo 2 personas de 80 kilos.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos es: Dos personas.

7. **CERRAMIENTO DEL PARQUE:**

El cerramiento del Parque se construyó con dos salidas de emergencia y una entrada principal que pueden ser intercambiables y flexibles en su acomodación, de acuerdo con el espacio disponible para la instalación del parque. Consta de una estructura inflable construida en LONA especialmente diseñada para la construcción de inflables, resistente al uso externo e interno que ocupa un área total de 660 M2. El material constructivo es impermeable, con repelencia a líquidos, polvo y tierra por su tratamiento LAFGARD, protector textil. Es resistente a la tensión y al rasgado y presenta solidez de color. Los hilos son de calibre 13 con una resistencia superior a 88 Newton, garantizando una resistencia apropiada al uso recreativo e interactivo. Para la impresión digital se utiliza el LAFSOL CAMPER INK material de uso exterior e interior con resistencia media a la

Escaneado con CamScanner

fricción. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 42 estacas No. 2 de 30cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD del cerramiento es de mínimo 1 persona y máximo 100 personas en su interior.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos es: Dos personas

II. INDICACIONES DE USO Y CONDICIONES DE OPERACIÓN

Allendale S.A.S. como fabricante proporcionará al Operador y comprador de los Inflables recreativos e interactivos la información de funcionamiento que incluirá: Instrucciones de Uso, Lista de Chequeo Diaria por atracción, Certificación de Pruebas de fabricación y el Control de Riesgos de cada Atracción. Como indicaciones básicas de Uso y requisitos mínimos que el Operador debe cumplir están los siguientes:

a) Cada atracción debe contar con supervisión constante.
b) Manejar el ingreso y uso de las atracciones de una manera controlada y segura.
c) Restringir la altura máxima del usuario de acuerdo a la altura permitida en cada inflable.
d) Restringir el número máximo de usuarios de acuerdo con las indicaciones de uso de cada inflable.
e) Contar con al menos un operario por inflable.
f) Impedir el uso del inflable con prendas o accesorios tales como: Zapatos, gafas, relojes, joyas, chapas, llaves, cinturones y en general elementos corto-punzantes.
g) Impedir el ingreso de objetos duros, afilados o peligrosos.
h) Prohibir el consumo de alimentos, bebidas y goma de mascar al interior del inflable.
i) Mantener la entrada libre de obstáculos.
j) No admitir que los usuarios se suban o cuelguen de las paredes.
k) Prohibir volteretas y juego brusco al interior del Inflable.
l) El operador y su personal debe de observar las actividades en los inflables constantemente.

Escaneado con CamScanner

fricción. En cumplimiento de los parámetros eléctricos y de sujeción del Parque, se cuenta con Dos Motores (T02) cada uno con un Voltaje de 115/230V a 3450 PM revoluciones y con medio caballo de fuerza. Su sistema de anclajes es de 42 estacas No. 2 de 30cms.; fabricadas en inyección de material nylon reforzado, antioxidantes y con estrías escalonadas que impiden la expulsión de la estaca en los siguientes terrenos: Arena, pasto y tierra.

LA CAPACIDAD del cerramiento es de mínimo 1 persona y máximo 100 personas en su interior.

EL NUMERO DE OPERARIOS requeridos es: Dos personas.

II. INDICACIONES DE USO Y CONDICIONES DE OPERACIÓN

Allendale S.A.S. como fabricante proporcionará al Operador y comprador de los Inflables recreativos e interactivos la información de funcionamiento que incluirá: Instrucciones de Uso, Lista de Chequeo Diaria por atracción, Certificación de Pruebas de fabricación y el Control de Riesgos de cada Atracción. Como indicaciones básicas de Uso y requisitos mínimos que el Operador debe cumplir están los siguientes:

a) Cada atracción debe contar con supervisión constante.
b) Manejar el ingreso y uso de las atracciones de una manera controlada y segura.
c) Restringir la altura máxima del usuario de acuerdo a la altura permitida en cada inflable.
d) Restringir el número máximo de usuarios de acuerdo con las indicaciones de uso de cada inflable.
e) Contar con al menos un operario por inflable.
f) Impedir el uso del inflable con prendas o accesorios tales como: Zapatos, gafas, relojes, joyas, chapas, llaves, cinturones y en general elementos corto-punzantes.
g) Impedir el ingreso de objetos duros, afilados o peligrosos.
h) Prohibir el consumo de alimentos, bebidas y goma de mascar al interior del inflable.
i) Mantener la entrada libre de obstáculos.
j) No admitir que los usuarios se suban o cuelguen de las paredes.
k) Prohibir volteretas y juego brusco al interior del Inflable.
l) El operador y su personal debe de observar las actividades en los inflables constantemente.

Escaneado con CamScanner

m) El operador y su personal deben de usar un silbato para señalar y detener los malos comportamientos dentro del inflable.
n) Separar los usuarios más grandes y bulliciosos de los pequeños.

III. LAS RESTRICCIONES DE USO

Siempre que utilice el Inflable debe tener en cuenta las siguientes restricciones de Uso:

1. No Use Objetos Corto Punzantes.
2. No Use Anteojos.
3. No Use Accesorios, Ni Joyas.
4. No Use Zapatos.
5. Peso Máximo Por Persona 75 Kilos.
6. Estatura Mínima Por Persona 0.90 Mt.
7. Estatura Máxima Por Persona 1.80 Mt.
8. No Dar Volteretas Ni Jugar En Forma Ruda.
9. No Golpear A Los Otros Usuarios.
10. No Usar En La Lluvia Ni En Tormentas Eléctricas.
11. No Realizar Mantenimientos Durante Su Uso O Con Personal Adentro.

IV. EL PANORAMA DE RIESGOS

1. UBICACIÓN DEL INFLABLE

El inflable debe de ubicarse lejos de posibles peligros tales como:

a) Líneas de alto voltaje o elementos peligrosos como árboles, vallas, cercas y/o edificaciones. Estos deben de estar mínimo a 15 Mts. del Inflable.
b) No se puede obstruir caminos peatonales o vías y debe estar al menos a 15 Mts. de pasos vehiculares.
c) Limpiar el área de instalación y ubicación del Inflable de escombros y elementos corto punzantes.

Escaneado con CamScanner

m) El operador y su personal deben de usar un silbato para señalar y detener los malos comportamientos dentro del inflable.
n) Separar los usuarios más grandes y bulliciosos de los pequeños.

III. LAS RESTRICCIONES DE USO

Siempre que utilice el Inflable debe tener en cuenta las siguientes restricciones de Uso:

1. No Use Objetos Corto Punzantes.
2. No Use Anteojos.
3. No Use Accesorios, Ni Joyas.
4. No Use Zapatos.
5. Peso Máximo Por Persona 75 Kilos.
6. Estatura Mínima Por Persona 0.90 Mt.
7. Estatura Máxima Por Persona 1.80 Mt.
8. No Dar Volteretas Ni Jugar En Forma Ruda.
9. No Golpear A Los Otros Usuarios.
10. No Usar En La Lluvia Ni En Tormentas Eléctricas.
11. No Realizar Mantenimientos Durante Su Uso O Con Personal Adentro.

IV. EL PANORAMA DE RIESGOS

1. UBICACIÓN DEL INFLABLE

El inflable debe de ubicarse lejos de posibles peligros tales como:

a) Líneas de alto voltaje o elementos peligrosos como árboles, vallas, cercas y/o edificaciones. Estos deben de estar mínimo a 15 Mts. del Inflable.
b) No se puede obstruir caminos peatonales o vías y debe estar al menos a 15 Mts. de pasos vehiculares.
c) Limpiar el área de instalación y ubicación del Inflable de escombros y elementos corto punzantes.

Escaneado con CamScanner

d) La superficie debe ser plana o con máximo una inclinación del 3% (3 cms. X Metro).
e) Evitar sitios despejados o de corrientes de aire fuertes, es decir superiores a 30 kilómetros por hora.
f) Cada Inflable debe tener un área perimetral libre de 1,8 metros.
g) El inflable debe estar protegido del público con una barrera en el contorno a 1.8 metros del inflable; en las áreas de salida a 3,5 metros del inflable y en las puertas de ingreso y egreso deben ser de 1 metro de anchas.

2. EXTENDIDO DEL INFLABLE

a) Extender la base del inflable en una ubicación segura y asegurar el área.
b) Nadie puede estar encima del inflable.
c) Asegúrese que todas las cremalleras del Inflable están cerradas.
d) Asegúrese que la turbina está libre de obstrucción para que al conectarlo pueda inflarse sin tropiezos.

3. FUENTE DE ENERGIA

La fuente de energía puede ser de tipo local o portátil. Esta debe de estar alejada del inflable, debe ser estable y cumplir con la capacidad de generación que requiera el motor del inflable, esta información se encuentra registrada en la placa del motor. La toma debe estar asegurada y en buen estado para asegurar que el inflable quedará bien conectado. Sin embargo, después de conectado se debe fijar la clavija a la toma para aumentar la seguridad.

Usar una extensión o cordón eléctrico en buen estado, con recubrimiento de caucho para la intemperie y de terminales firmes. La conexión con la turbina debe asegurarse con cinta aislante para garantizar la conectividad. Ni los cables, ni el motor pueden estar en contacto con el público o en las áreas de circulación.

4. SUJECIÓN Y ANCLAJE DEL INFLABLE.

a) Antes de aplicar aire el Inflable debe estar totalmente anclado en todos los puntos de sujeción, con la totalidad de sus estacas, bien tensadas y sin deformar el inflable.
b) La inclinación de cada estaca debe ser de 70 grados.
c) En caso de asfalto o concreto por cada punto de anclaje se debe instalar un peso muerto de arena o agua el cual debe contar con un peso de 150 kilos.

Escaneado con CamScanner

5. INFLADO Y DESINFLADO.

a) Durante el inflado y desinflado debe haber supervisión constante, no se permite el uso.
b) Asegúrese que todos los anclajes estén tensados adecuadamente sin deformar el inflable.
c) En caso de una ligera lluvia puede mantenerse prendido sin prestar servicio, pero si es una tormenta o los vientos superan los 30 kilómetros por hora; evacue el público, verifique que el inflable está desocupado, apague y cubra el motor o trasládelo a un lugar seco y espere que termite la lluvia, asegúrese que el inflable este libre de agua y vuelva a encender y seque. Recuerde que en ningún caso debe de guardar el inflable húmedo; esto puede causar mal olor e incluso puede manchar el inflable de manera permanente.

6. RIESGOS DURANTE EL USO

a) Falta de Supervisión y control de los usuarios durante las actividades.
b) NO Cumplir a cabalidad con las normas de seguridad y condiciones de uso expuestas en el inflable.
c) NO Mantener el ingreso y egreso libre de obstáculos y despejada la zona de seguridad perimetral.
d) Permitir que los usuarios se cuelguen de las paredes.
e) NO Retirar los usuarios que no cumplan con las normas de seguridad, condiciones de ingreso y comportamiento.
f) No Mantener un silbato, como mecanismo de aviso, para casos de evacuación y peligro.

7. INSPECCION Y MANTENIMIENTO DIARIO.

Para facilitar el uso hay dos listas de chequeo que debe de registrar y controlar el operador del inflable; una antes y otra después del uso del inflable para garantizar el cuidado y seguridad del inflable. Estas listas de chequeo se deben de archivar en una carpeta por cada inflable e incluyen entre otros los siguientes aspectos: Pre-apertura y cierre, hora de apertura, hora del cierre y Aseo.

La limpieza se debe realizar con jabones de PH neutro, se deben usar limpiones de telas de algodón incoloro o cepillos suaves para limpieza, juagar con abundante agua y no dejar residuos de jabón que pueden corroer el inflable. Recuerde que en ningún caso el inflable se puede guardar húmedo.

Escaneado con CamScanner

8. INSPECCION ANUAL O SEMESTRAL

Anualmente o semestralmente, se debe practicar una inspección total de los componentes del inflable, para verificar que se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento. Esta periodicidad se determina de acuerdo con el tráfico que el inflable haya atendido. Así mismo, se debe realizar un lavado más técnico para desmanchar y quitar el mugre acumulado durante su continúo uso.

9. ALTERACIONES AL DISEÑO

Las alteraciones al diseño están prohibidas, por que atentan contra la seguridad de la operación y de los usuarios.

10. DOCUMENTACION

El operador debe mantener estas instrucciones, registros diarios, certificaciones de inspección, e informes de accidentes al momento del funcionamiento del inflable.

V. PLAN DE MANTENIMIENTO

En todos los casos los inflables deben de contar con un mantenimiento preventivo. El mantenimiento correctivo se aplica solo cuando el Inflable sufra alguna alteración en su forma o por mal uso sea cortado o maltratado.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

a. Una vez se utilice el inflable, se debe limpiar con un limpión húmedo con poco jabón líquido de PH Neutro.
b. Después de limpiarlo con el limpión húmedo, se debe secar con un limpión seco.
c. Nunca se debe guardar o empacar húmedo.
d. Si no tiene uso continuo, se debe airear mínimo una vez al mes, para evitar malos olores en el inflable.
e. Eliminar escombros y contaminantes del Inflable después de cada uso.
f. Realizar a diario un control de polvo en el ventilador.

Escaneado con CamScanner

g. Limpiar la toma de aire del ventilador.
h. Solicitar y pagar el servicio de mantenimiento especializado al fabricante; para revisar, lavar y desmanchar cada seis meses.

EL NÚMERO DE OPERARIOS sugeridos por el fabricante para realizar el mantenimiento preventivo de rutina diaria es de una persona, una vez finalice la actividad del Parque.

2. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Los mantenimientos correctivos por mal uso del Inflable o corte con elementos corto punzantes que indebidamente hayan ingresado al parque, debido a la falta de supervisión y control de los usuarios por parte de su operador, deben de solicitarse al fabricante e implican el desmonte del elemento y su traslado a la planta de fabricación.

Para constancia se firma a los 17 días de junio de 2013.

Catalina Jaramillo G.
Gerente General
Allendale S.A.S.
Nit: 900.445.288-9

Escaneado con CamScanner

PARQUE DE LA LIBERTAD

Ven Aprende y Diviértete!!!

Requisitos para el ingreso

- Presentar Documento de Identidad
- Llevar medias LIMPIAS
- Estatura mínima de 1.05 mts estatura máxima de 1.80 mts
- Edad de 7 años en adelante
- Peso máximo por persona 80 kilos
- Asistir con ropa cómoda que no tenga taches o elementos que sobresalgan

Normas de seguridad



www.fudehu.org

Cra 23 # 163 A - 70 Bogotá D.C
(57-1) 749 92 19
(57) 315 565 54 09 - 316 874 53 85
presidencia@fudehu.org
fudehu@gmail.com

Escaneado con CamScanner

normas de seguridad parque















Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA FAMILIA.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



NO APTO PARA DISCAPACITADOS



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 10 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

ANCLAJES 16

SERIAL A-895

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115
AMPERIOS	9.2 A

allendale inflables

PBX: (571) 59510 00

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACIÓN

Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA LIBERTAD.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



NO APTO PARA DISCAPACITADOS



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 5 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

allendale
inflables

Cra. 11 # 25 Chía, Colombia

ANCLAJES 20

SERIAL A-836

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115
AMPERIOS	9.2 A

Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA LEY.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES | NO USE ANTEOJOS | NO USE ACCESORIOS NI JOYAS | NO USE ZAPATOS | NO REALICE SALTOS BRUSCOS | EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS | NO USAR BAJO LLUVIA | NO APTO PARA DISCAPACITADOS | PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS | NO COMER CHICLE



MÁXIMO 5 PERSONAS | OPERARIOS | ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT | ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT | ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO | VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

allendale inflables

ANCLAJES 16

SERIAL A-897

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115 V
AMPERIOS	9.2 A

Cra. 11 # 25 Chia, Colombia. www.allendalegroup.com PBX: (571) 59510 60

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACIÓN

Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



NO APTO PARA DISCAPACITADOS



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 20 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

ANCLAJES 20

SERIAL A-898

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115 V
AMPERIOS	9,2 A

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACION

allendale
inflables

Cra. 11 # 25 Chia, Colombia. www.allendalegroup.com PBX: (571) 59510 00

Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA CULTURA.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



NO APTO PARA DISCAPACITADOS



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 5 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

ANCLAJES 12

SERIAL A-899

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115 V
AMPERIOS	9.2 A

allendale inflables

Cra. 11 # 25 Chia, Colombia. www.allendalegroup.com PBX: (571) 59510 00

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACION

Escaneado con CamScanner

ESTACIÓN DE LA VIDA.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



NO APTO PARA DISCAPACITADOS



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 5 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.60 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

ANCLAJES 16

SERIAL A-999

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115
AMPERIOS	9.2 A

allendale
inflables

Cra. 11 # 25 Chia, Colombia. www.allendalegroup.com PBX: (571) 5951000

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACION

Escaneado con CamScanner

CERRAMIENTO, PARQUE LA LIBERTAD.

NORMAS DE SEGURIDAD



NO USE OBJETOS CORTOPUNZANTES



NO USE ANTEOJOS



NO USE ACCESORIOS NI JOYAS



NO USE ZAPATOS



NO REALICE SALTOS BRUSCOS



EVITE EL JUEGO RUDO Y VOLTERETAS



PESO MÁXIMO POR PERSONA 80 KILOS



NO USAR BAJO LLUVIA



PROHIBIDO COMIDAS Y BEBIDAS



NO COMER CHICLE



MÁXIMO 100 PERSONAS



OPERARIOS



ESTATURA MÍNIMA 0.90 MT



ESTATURA MÁXIMA 1.80 MT



ATENDER EL LLAMADO AL SILBATO



VELOCIDAD DEL VIENTO, 30 KL/H MAXIMO

allendale
inflables

ANCLAJES 42

SERIAL A-894

TURBINA	EH-7
VOLTAJE	115
AMPERIOS	9,2 A

Crr. 11 # 25 Chia, Colombia. www.allendalegroup.com PBX: (571) 59510 00

14 / 02 / 14
FECHA DE FABRICACION

Escaneado con CamScanner